DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES Nº 381.400

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, ha procedida a realizar los precios referenciales conforme a:

1-Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

- Que, de conformidad a la Nota elevada por el Director de Contrataciones Públicas para la elaboración de los Precio Referenciales han sido las Siguientes:

  - Solicitud por Nota de fecha 13 de julio de 2020:
    1. *LOGISTICA Y SERVICIOS.*
    2. *M&C BUSSINES.*

  - En Fecha 14/07/2020, las empresas han remitido el presupuesto solicitado.

- Cuadro de acuerdo a lo solicitado y remitido por las empresas, de acuerdo a la opción 4.

N°	RUBRO	UNIDAD	P1. LOGISTICA Y SERVICIOS	P2. M&C BUSSINES
1	TRABAJOS PRELIMINARES:		0	0
	a- Replanteo	M2	8.528	7.872
2	Estructura de H° A° :		0	0
	a- Pilares de H° A°	M3	2.194.400	2.025.600
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	2.080.000	1.920.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	1.539.200	1.420.800
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	301.600	278.400
3	Muros de elevación :		0	0
	a- De 0,15 para revocar	M2	96.720	89.280
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	218.400	201.600
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	187.200	172.800
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	124.800	115.200
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20.800	19.200
4	Pilares :		0	0
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	78.000	72.000
5	Techo :		0	0
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	267.280	246.720

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

6	Revoques :		0	0
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	24.960	23.040
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	46.800	43.200
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	57.200	52.800
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	58.240	53.760
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	26.000	24.000
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	36.400	33.600
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	162.240	149.760
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	52.000	48.000
10	Aberturas metálicas :		0	0
	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1.227.200	1.132.800
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	263.120	242.880
11	Alfeizar de ventanas :		0	0
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	14.560	13.440
12	Pinturas :		0	0
	a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	12.480	11.520
	b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	M2	22.880	21.120
	c- De viga cumbrera y galeria al latex	M2	22.880	21.120
	d- De balancines con pintura sintética	M2	34.320	31.680
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	20.800	19.200
	f- De tejuelones con barniz	M2	15.600	14.400
	g- De baranda metálica con pintura sintética	M2	34.320	31.680
	h- De puerta matàlica con pintura sintètica	M2	34.320	31.680
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	15.600	14.400
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	20.800	19.200
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	166.400	153.600
14	Desague Pluvial		0	0
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	52.000	48.000
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	230.880	213.120
16	Instalación eléctrica		0	0
	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	98.800	91.200

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

Ing. Eligio Acosta
Director de UOC

	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	98.800	91.200
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	98.800	91.200
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	105.040	96.960
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	105.040	96.960
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	105.040	96.960
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	105.040	96.960
17	Artefactos electricos		0	0
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	273.520	252.480
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	202.800	187.200
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	119.600	110.400
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	358.800	331.200
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	135.200	124.800
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	135.200	124.800
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	353.600	326.400
18	Mobiliarios :		0	0
	a- Pizarrones	UN.	1.310.400	1.209.600
19	Limpieza final	M2	5.824	5.376
20	Vallado protección de obra	GL.	716.560	661.440
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1.560.000	1.440.000
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1.517.360	1.400.640

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

❖ Cuadro de acuerdo a la opción 3.

Opción 3

Por Resolucion N° 2250/2019 del 02 de setiembre del 2019 se adjudico la Contratacion Directa ID 368.005, este proceso licitario mecionado obra en el SICP y de conformidad al mismo se obtiene el precio de dicho llamado a continuacion.

N°	RUBRO	UNIDAD	ID 368.005
1	**TRABAJOS PRELIMINARES:**		0
	a- Replanteo	M2	8.200
2	Estructura de H° A° :		0
	a- Pilares de H° A°	M3	2.110.000
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	2.000.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	1.480.000
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	290.000
3	Muros de elevación :		0
	a- De 0,15 para revocar	M2	93.000
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	210.000
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	180.000
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	120.000
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20.000
4	Pilares		0
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	75.000
5	Techo :		0
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	257.000
6	Revoques :		0
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	24.000
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	45.000
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	55.000
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	56.000
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	25.000
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	35.000
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	156.000
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	50.000

MUNICIPALIDAD DE MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

10	Aberturas metálicas :		0
	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1.180.000
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	253.000
11	Alfeizar de ventanas :		0
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	14.000
12	Pinturas :		0
	a- De paredes, pilares en paredes y galerìa a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	12.000
	b- De paredes, pilares en paredes y galerìa al latex	M2	22.000
	c- De viga cumbrera y galerìa al latex	M2	22.000
	d- De balancines con pintura sintética	M2	33.000
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	20.000
	f- De tejuelones con barniz	M2	15.000
	g- De baranda metálica con pintura sintética	M2	33.000
	h- De puerta matàlica con pintura sintètica	M2	33.000
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	15.000
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	20.000
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	160.000
14	Desague Pluvial		
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	50.000
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	222.000
16	Instalación eléctrica		0
	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	95.000
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	95.000
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	95.000
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	101.000
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	101.000
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	101.000
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	101.000
17	Artefactos electricos		0
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	263.000
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	195.000

MUNICIPALIDAD DE ITAPEBI
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Un.	115.000
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	345.000
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	130.000
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	130.000
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	340.000
18	Mobiliarios :		0
	a- Pizarrones	UN.	1.260.000
19	Limpieza final	M2	5.600
20	Vallado protección de obra	GL.	689.000
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1.500.000
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1.459.000

CONFORME AL CUADRO SE TIENE QUE EL/LOS PRECIO/S REFERENCIAL/ES ES/SON EL/LOS SIGUIENTE/S

N°	RUBRO	UNIDAD	P3. ID 368.005	P1. LOGISTICA Y SERVICIOS	P2. M&C BUSSINES	TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES:		0	0	0	0	0
	a- Replanteo	M2	8.200	8.528	7.872	24.600	8.200
2	Estructura de H° A° :		0	0	0	0	0
	a- Pilares de H° A°	M3	2.110.000	2.194.400	2.025.600	6.330.000	2.110.000
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	2.000.000	2.080.000	1.920.000	6.000.000	2.000.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	1.480.000	1.539.200	1.420.800	4.440.000	1.480.000
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	290.000	301.600	278.400	870.000	290.000
3	Muros de elevación :		0	0	0	0	0
	a- De 0,15 para revocar	M2	93.000	96.720	89.280	279.000	93.000
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	210.000	218.400	201.600	630.000	210.000
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	180.000	187.200	172.800	540.000	180.000
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	120.000	124.800	115.200	360.000	120.000
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20.000	20.800	19.200	60.000	20.000

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

4	Pilares :		0	0	0	0	0
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	75.000	78.000	72.000	225.000	75.000
5	Techo :		0	0	0	0	0
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	257.000	267.280	246.720	771.000	257.000
6	Revoques :		0	0	0	0	0
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	24.000	24.960	23.040	72.000	24.000
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	45.000	46.800	43.200	135.000	45.000
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	55.000	57.200	52.800	165.000	55.000
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	56.000	58.240	53.760	168.000	56.000
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	25.000	26.000	24.000	75.000	25.000
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	35.000	36.400	33.600	105.000	35.000
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	156.000	162.240	149.760	468.000	156.000
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	50.000	52.000	48.000	150.000	50.000
10	Aberturas metálicas :		0	0	0	0	0
	a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1.180.000	1.227.200	1.132.800	3.540.000	1.180.000
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	253.000	263.120	242.880	759.000	253.000
11	Alfeizer de ventanas :		0	0	0	0	0
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	14.000	14.560	13.440	42.000	14.000
12	Pinturas :		0	0	0	0	0
	a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	12.000	12.480	11.520	36.000	12.000
	b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	M2	22.000	22.880	21.120	66.000	22.000
	c- De viga cumbrera y galeria al latex	M2	22.000	22.880	21.120	66.000	22.000
	d- De balancines con pintura sintética	M2	33.000	34.320	31.680	99.000	33.000
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	20.000	20.800	19.200	60.000	20.000
	f- De tejuelones con barniz	M2	15.000	15.600	14.400	45.000	15.000
	g- De baranda metálica con pintura sintética	M2	33.000	34.320	31.680	99.000	33.000
	h- De puerta matàlica con pintura sintètica	M2	33.000	34.320	31.680	99.000	33.000
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	15.000	15.600	14.400	45.000	15.000
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	20.000	20.800	19.200	60.000	20.000
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	160.000	166.400	153.600	480.000	160.000

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

14	Desague Pluvial			0	0	0	0
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	50.000	52.000	48.000	150.000	50.000
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	222.000	230.880	213.120	666.000	222.000
16	Instalación eléctrica		0	0	0	0	0
	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	95.000	98.800	91.200	285.000	95.000
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	95.000	98.800	91.200	285.000	95.000
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	95.000	98.800	91.200	285.000	95.000
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	101.000	105.040	96.960	303.000	101.000
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	101.000	105.040	96.960	303.000	101.000
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	101.000	105.040	96.960	303.000	101.000
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	101.000	105.040	96.960	303.000	101.000
17	Artefactos electricos		0	0	0	0	0
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	263.000	273.520	252.480	789.000	263.000
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	195.000	202.800	187.200	585.000	195.000
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	115.000	119.600	110.400	345.000	115.000
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	345.000	358.800	331.200	1.035.000	345.000
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	130.000	135.200	124.800	390.000	130.000
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	130.000	135.200	124.800	390.000	130.000
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	340.000	353.600	326.400	1.020.000	340.000
18	Mobiliarios :		0	0	0	0	0
	a- Pizarrones	UN.	1.260.000	1.310.400	1.209.600	3.780.000	1.260.000
19	Limpieza final	M2	5.600	5.824	5.376	16.800	5.600
20	Vallado protección de obra	GL.	689.000	716.560	661.440	2.067.000	689.000
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1.500.000	1.560.000	1.440.000	4.500.000	1.500.000
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1.459.000	1.517.360	1.400.640	4.377.000	1.459.000

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

*El precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4; P1+P2+P3= total/3= PR**

De esta manera de obtención de los precios referenciales da cumplimiento a las legislaciones vigentes, especialmente en lo que respecta a:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Principalmente a la Resolución 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020.

Es mi **Dictamen**

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 2.250/2019.-

Fernando de la Mora, 02 de Setiembre del 2019.-

VISTO: El llamado ID N° 368.005 para la ***"CONSTRUCCIÓN DE AULA PLANTA ALTA E.B DIVINO NIÑO JESÚS"***, y: ----------

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la **CONTRATACION DIRECTA ID N° 368.005 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULA PLANTA ALTA E.B DIVINO NIÑO JESÚS"**, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, mediante su Memorando N° 389/2019.----------

Que a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la Evaluación de Ofertas para la contratación directa realizada en fecha 21 de Agosto de 2019 y por ende, los firmantes del Informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente.----------

Que, el Art. N° 27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el cual menciona textualmente: ***"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".***----------

Que, el Capitulo Quinto de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" .- CONTRATACIÓN DIRECTA, Del Procedimiento, en su Artículo 34°, establece: ***Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*****; de conformidad a la Resolución DNCP N° 522/15, en su Art. 2°, establece:** ***"Disponer que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en*** **el Inc. c) del Art. 34° de la Ley N° 2051/03.**----------

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 2.250/2019.-

Fernando de la Mora, 02 de Setiembre del 2019.-

Que, a los efectos de especificar el precio unitario y los montos pagar por los bienes, se incluye el presente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCCIÓN DE AULA PLANTA ALTA E.B. DIVINO NIÑO JESÚS con ID: 368005						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					M&C BUSSINES DE MIRNA C. CORONEL AGUAYO	
Item	Codigo Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	51	8.200	420.660
2	72131601-998	Estructura de Hº Aº	Unidad Medida Global			0
2.1		pilares de hº a º	Metros cúbicos	0	2.110.000	464.200
2.2		vigas y dado de hº a º	Metros cúbicos	1	2.000.000	2.030.000
2.3		encadenado de hº a º	Metros cúbicos	1	1.480.000	1.376.400
2.4		loseta de hº a º sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	290.000	290.000
3	72131601-005	Muros de Elevacion	Unidad Medida Global			0
3.1		de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3	93.000	263.190
3.2		de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	29	210.000	6.041.700
3.3		de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	11	180.000	2.026.800
3.4		de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	27	120.000	3.280.800
3.5		envarillado bajo abertura de 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	13	20.000	266.800
4	72131601-015	Pilar de 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	5	75.000	402.750
5	72131601-007	techo, tejas contejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6"	Metros cuadrados	75	257.000	19.400.930
6	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	55	24.000	1.312.800
7	72131601-008	Revoques de pilares de 0,30x0,30 cm	Metro lineal	16	45.000	726.300
8	72131601-008	Revoques de pilares en galeria de Hº Aº	Metro lineal	6	55.000	302.500
9	72131601-008	Revoques de viga cumbrera y galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	13	56.000	747.040
10	72131601-008	Revoques moldura lineal en balancines	Metro lineal	12	25.000	306.500
11	72131601-009	Colocacion contrapisos de Hº de cascote 7 cms	Metros cuadrados	50	35.000	1.737.050
12	72131601-009	Colocacion de pisos mosaico granitico base gris pulido 30 x 30 cms	Metros cuadrados	50	156.000	7.742.280
13	72131601-009	Colocacion zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms	Metro lineal	26	50.000	1.292.500
14	72131601-010	Aberturas Metalicas	Unidad Medida Global			0
14.1		puerta metalica de 1,20 x 2.10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.180.000	1.180.000
14.2		ventanas balancines de 1,50 x 1.68 cms	Metros cuadrados	5	253.000	1.366.200
14.3		baranda metalica en escalera P.A y galeria	Metros cuadrados	32	340.000	10.880.000
15	72131601-002	Alteizar de Ventanas	Metros cuadrados			0
15.1		de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	21	14.000	297.080
16	72131601-012	Pintura de paredes , pilares en paredes y galeria a la cal- base para latex	Metros cuadrados	70	12.000	837.720
17	72131601-012	Pintura de paredes, pilares en paredes y galeria la latex	Metros cuadrados	70	22.000	1.535.820
18	72131601-012	Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	13	22.000	293.480
19	72131601-012	Pintura de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	5	33.000	148.500
20	72131601-012	Pintura de ladrillos visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos visto con acido)	Metros cuadrados	93	20.000	1.856.800
21	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	67	15.000	1.000.950
22	72131601-012	Pintura de baranda metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	24	33.000	798.270
23	72131601-012	Pintura de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	6	33.000	200.640
24	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	45	15.000	668.100
25	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	28	20.000	550.400
26	72131601-002	Preparacion y colococacion de vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	6	160.000	1.012.800
27	72131601-011	Instalaciones sanitarias (DESAGUE PLUVIAL)	Unidad Medida Global			0
27.1		canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Metro lineal	28	50.000	1.376.000
27.2		registro de 20 x 20 x 20 p/ desague de caño de bajada	Unidad	1	222.000	222.000
28	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global			0
28.1		instalacion del tablero TS10 DE 10 AG	Unidad	5	95.000	475.000
28.2		instalacion de tableros de comando TC	Unidad	6	95.000	570.000
28.3		instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	95.000	570.000
28.4		alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	8	101.000	808.000
28.5		alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	5	101.000	505.000
28.6		alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	101.000	606.000
28.7		alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	6	101.000	606.000
28.8		artefactos fluorescentes de 3 x 40w	Unidad	2	263.000	526.000
28.9		artefactos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	4	195.000	780.000
28.10		artefactos fluorescentes de 1 x 40w c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	115.000	230.000
28.11		tablero TS 10 de 10 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	345.000	345.000
28.12		tablero TC de 6 AG	Unidad	1	130.000	130.000
28.13		tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	130.000	130.000
28.14		ventilador de techo de 56"	Unidad	4	340.000	1.360.000
29	72131601-002	Pizarrones	Unidad	1	1.260.000	1.260.000
30	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	51	5.600	287.280

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA - Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 2.250/2019.-

Fernando de la Mora, 02 de Setiembre del 2019.-

...///

Que, en tal sentido, corresponde la autorización de la suscripción del contrato respectivo con la mencionada empresa, debiendo establecerse en el mismo los requisitos contenidos en el Artículo 37 de la Ley 2051/03, en concordancia con el Artículo 76 y sgtes. del Decreto Reglamentario de la Ley.----------

Que, a través del dictamen N° 097/2019 de fecha 29 de Agosto del 2019 la Asesoría Jurídica se adhiere a la opinión del comité de evaluación recomendando la Adjudicación a la **Firma "M & C BUSSINES"**, para la prestación de servicios de **"CEMENTADO DE LA CALLE FORTIN CAMACHO DESDE LA VICTORIA HASTA ROJAS SILVA"**, en consecuencia, se deberá formalizar el contrato respectivo dentro del plazo establecido en el Art. N° 36° de la Ley 2051/03.----------

Que, corresponde a esta Intendencia Municipal dictar Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a las Empresas cuyas ofertas han sido consideradas las mejores por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Que a través del Auto Interlocutorio N° **1222** de fecha 18 de noviembre del 2015, el Tribunal Electoral de la Capital – Primera Sala ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Fernando de la Mora - Departamento Central, al señor **Alcides Ramón Riveros Candia** con C.I. N° **1.428.339**, para cumplir el periodo de mandato **2015-2020**, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

R E S U E L V E:

Art. 1) ADJUDICAR la Contratación **CONTRATACION DIRECTA ID N° 368.005 para la** ***"CONSTRUCCIÓN DE AULA PLANTA ALTA E.B DIVINO NIÑO JESÚS"*** a la **Firma "M & C BUSSINES", con R.U.C. N° 8007180-1,** por un monto de **Gs. 86.042.240.- (Gs. OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA) IVA incluido, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34°, establece:** ***Inc. c).***----------

Art. 2) AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas, en los términos y condiciones de la presente contratación.----------

Art. 3) REMITIR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y a la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.----------

Es copia fiel del original

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de La Mora

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq Capitán Montiel Fernando de la Mora- Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 13 de julio de 2020

Señores

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Municipalidad de Fernando de la Mora y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio ***"Construcción de Aulas planta alta"*** esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". La especificación del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:

CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	**TRABAJOS PRELIMINARES:**		
	a- Replanteo	M2	66,37
2	Estructura de H° A° :		
	a- Pilares de H° A°	M3	0,28
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	1,34
	d- Encadenados de H° A°	M3	1,2
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	1,00
3	Muros de elevación :		
	a- De 0,15 para revocar	M2	3,66
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	37,22
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	14,56
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	35,37
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	17,25
4	Pilares :		
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	6,94
5	Techo :		
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	97,66
6	Revoques :		
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	70,76
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	20,88
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	7,11
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	17,25
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	15,86
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	64,20
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	64,20
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	33,44
10	Aberturas metálicas :		
	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1,00

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	5,40
	c- Baranda metálica (fachada)	GL	1,00
11	Alfeizar de ventanas :		
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	27,45
12	Pinturas :		
	a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	90,31
	b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	M2	90,31
	c- De viga cumbrera y galeria al latex	M2	17,25
	d- De balancines con pintura sintética	M2	5,82
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	120,11
	f- De tejuelones con barniz	M2	86,33
	g- De baranda metálica con pintura sintética	M2	31,29
	h- De puerta matàlica con pintura sintètica	M2	7,86
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	57,62
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	35,60
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	8,18
14	Desague Pluvial		
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	35,6
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	1,00
16	Instalación eléctrica		
	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	5
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	6
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	6
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	8
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	5
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	6
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	6
17	Artefactos electricos		
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	2
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	4
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	2
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	1
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	1
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	4
18	Mobiliarios :		
	a- Pizarrones	UN.	1
19	Limpieza final	M2	66,37
20	Vallado protección de obra	GL.	1,00
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1,00
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1

Las unidades de medias y las cantidades se deben de tener en cuenta para una mejor precisión en los precios referenciales a ser remitidos para el cálculo aritmético

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato aclarado, con firma y sello correspondiente.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

PRESUPUESTO

Fecha: *14 de julio de 2020*

Empresa: ***LOGISTICA Y SERVICIOS***.

El presente presupuesto es para la el proceso licitatorio ***"Construcción de Aulas planta alta"*** de la Municipalidad de Fernando de la Mora.
Se detalla en el siguiente formulario
OBRA: 1 AULAS EN PLANTA ALTA C/ TECHO DE TEJAS

N°	RUBRO	UNIDAD	LOGISTICA Y SERVICIOS
1	**TRABAJOS PRELIMINARES:**		0
	a- Replanteo	M2	8.528
2	Estructura de H° A° :		0
	a- Pilares de H° A°	M3	2.194.400
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	2.080.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	1.539.200
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	301.600
3	Muros de elevación :		0
	a- De 0,15 para revocar	M2	96.720
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	218.400
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	187.200
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	124.800
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20.800
4	Pilares :		0
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	78.000
5	Techo :		0
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	267.280
6	Revoques :		0
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	24.960
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	46.800
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	57.200
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	58.240
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	26.000
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	36.400
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	162.240
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	52.000
10	Aberturas metálicas :		0
	a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1.227.200
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	263.120
11	Alfeizar de ventanas :		0
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	14.560
12	Pinturas :		0
	a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	12.480
	b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	M2	22.880
	c- De viga cumbrera y galeria al latex	M2	22.880
	d- De balancines con pintura sintética	M2	34.320
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	20.800
	f- De tejuelones con barniz	M2	15.600
	g- De baranda metálica con pintura sintética	M2	34.320
	h- De puerta matálica con pintura sintètica	M2	34.320
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	15.600
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	20.800
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	166.400
14	Desague Pluvial		0
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	52.000
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	230.880

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

16	Instalación eléctrica		0
	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	98.800
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	98.800
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	98.800
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	105.040
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	105.040
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	105.040
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	105.040
17	Artefactos electricos		0
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	273.520
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	202.800
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	119.600
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	358.800
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	135.200
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	135.200
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	353.600
18	Mobiliarios :		0
	a- Pizarrones	UN.	1.310.400
19	Limpieza final	M2	5.824
20	Vallado protección de obra	GL.	716.560
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1.560.000
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1.517.360

*El ¨ID¨ (identificación del llamado) solo se da si los precios referenciales están establecidos en base al punto 3 del *Método para la Elaboración de Precios Referenciales de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.*

Favor completar el cuadro en mismo formato.

Firma de la Empresa:
Representante.

LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

Municipalidad de Fernando de La Mora

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq Capitán Montiel Fernando de la Mora- Paraguay
Telefax:(021)522-143
Correo Electrónico: morauoc2016@hotmail.com

Fernando de la Mora, 13 de julio de 2020

Señores

M&C BUSSINES.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Municipalidad de Fernando de la Mora y por este medio solicitamos su buena predisposición a fin de facilitar presupuesto para la programación de proceso licitatorio ***"Construcción de Aulas planta alta"*** esta solicitud es realizada en base a la Resolución DNCP 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". La especificación del bien y/o servicio a adquirir se detalla como sigue:

CARACTERISTCA GENERAL COMO MINIMO DEBE SER:

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	**TRABAJOS PRELIMINARES:**		
	a- Replanteo	M2	66,37
2	Estructura de H° A° :		
	a- Pilares de H° A°	M3	0,28
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	1,34
	d- Encadenados de H° A°	M3	1,2
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	1,00
3	Muros de elevación :		
	a- De 0,15 para revocar	M2	3,66
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	37,22
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	14,56
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	35,37
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	17,25
4	Pilares :		
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	6,94
5	Techo :		
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	97,66
6	Revoques :		
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	70,76
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	20,88
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	7,11
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	17,25
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	15,86
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	64,20
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	64,20
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	33,44
10	Aberturas metálicas :		

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007189-1
recibido

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1,00
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	5,40
	c- Baranda metálica (fachada)	GL	1,00
11	Alfeizar de ventanas :		
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	27,45
12	Pinturas :		
	a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	90,31
	b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	M2	90,31
	c- De viga cumbrera y galeria al latex	M2	17,25
	d- De balancines con pintura sintética	M2	5,82
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	120,11
	f- De tejuelones con barniz	M2	86,33
	g- De baranda metálica con pintura sintética	M2	31,29
	h- De puerta matàlica con pintura sintètica	M2	7,86
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	57,62
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	35,60
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	8,18
14	Desague Pluvial		
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	35,6
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	1,00
16	Instalación eléctrica		
	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	5
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	6
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	6
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	8
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	5
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	6
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	6
17	Artefactos electricos		
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	2
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	4
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	2
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	1
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	1
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	4
18	Mobiliarios :		
	a- Pizarrones	UN.	1
19	Limpieza final	M2	66,37
20	Vallado protección de obra	GL.	1,00
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1,00
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1

Las unidades de medias y las cantidades se deben de tener en cuenta para una mejor precisión en los precios referenciales a ser remitidos para el calculo analítico

Se remite un formulario de presupuesto a ser completado y remitido en mismo formato aclarado, con firma y sello correspondiente.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

M&O BUSSINES
de Maria Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007189-1

PRESUPUESTO

Fecha: *14 de julio de 2020*

Empresa: ***M&C BUSSINES***.

El presente presupuesto es para la el proceso licitatorio ***"Construcción de Aulas planta alta"*** de la Municipalidad de Fernando de la Mora.
Se detalla en el siguiente formulario

N°	RUBRO	UNIDAD	M&C BUSSINES
1	**TRABAJOS PRELIMINARES:**		0
	a- Replanteo	M2	7.872
2	Estructura de H° A° :		0
	a- Pilares de H° A°	M3	2.025.600
	b- Vigas y dado de H° A°	M3	1.920.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	1.420.800
	e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	GL	278.400
3	Muros de elevación :		0
	a- De 0,15 para revocar	M2	89.280
	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	201.600
	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	172.800
	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	115.200
	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	19.200
4	Pilares :		0
	a- De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	72.000
5	Techo :		0
	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	246.720
6	Revoques :		0
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	23.040
	b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	43.200
	c- De pilares en galeria de H° A°	ML	52.800
	d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	53.760
	e- Moldura lineal en balancines	ML.	24.000
7	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	M2	33.600
8	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	149.760
9	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	48.000
10	Aberturas metálicas :		0
	a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1.132.800
	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	242.880
11	Alfeizar de ventanas :		0
	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	13.440
12	Pinturas :		0
	a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	M2	11.520
	b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	M2	21.120
	c- De viga cumbrera y galeria al latex	M2	21.120
	d- De balancines con pintura sintética	M2	31.680
	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	19.200
	f- De tejuelones con barniz	M2	14.400
	g- De baranda metálica con pintura sintètica	M2	31.680
	h- De puerta matàlica con pintura sintètica	M2	31.680
	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	14.400
	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	19.200
13	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	153.600
14	Desague Pluvial		0
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	48.000
15	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	UN.	213.120
16	Instalación eléctrica		0

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007189-1

	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Boc.	91.200
	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	91.200
	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	91.200
	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	96.960
	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	96.960
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	96.960
	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	96.960
17	Artefactos electricos		0
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	252.480
	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	187.200
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Un.	110.400
	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Un.	331.200
	Tablero TC de 6 AG.	Un.	124.800
	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	124.800
	Ventilador de techo de 56 "	Un.	326.400
18	Mobiliarios :		0
	a- Pizarrones	UN.	1.209.600
19	Limpieza final	M2	5.376
20	Vallado protección de obra	GL.	661.440
21	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1.440.000
22	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL.	1.400.640

*El ¨ID¨ (identificación del llamado) solo se da si los precios referenciales están establecidos en base al punto 3 del *Método para la Elaboración de Precios Referenciales de la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.*

Favor completar el cuadro en mismo formato.

Firma de la Empresa:
Representante.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC: 3007189-1